REVISTA MULTIDISCIPLINAR EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS

Volumen 3, Número 4
Octubre-Diciembre 2026

Edición Trimestral

CROSSREF PREFIX DOI: 10.71112

ISSN: 3061-7812, www.omniscens.com

Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias

Volumen 3, Número 4
Octubre-Diciembre 2026

Publicación trimestral
Hecho en México

La Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias acepta publicaciones de cualquier área del conocimiento, promoviendo una plataforma inclusiva para la discusión y análisis de los fundamentos epistemológicos en diversas disciplinas. La revista invita a investigadores y profesionales de campos como las ciencias naturales, sociales, humanísticas, tecnológicas y de la salud, entre otros, a contribuir con artículos originales, revisiones, estudios de caso y ensayos teóricos. Con su enfoque multidisciplinario, busca fomentar el diálogo y la reflexión sobre las metodologías, teorías y prácticas que sustentan el avance del conocimiento científico en todas las áreas.

Contacto principal: admin@omniscens.com

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido de la publicación sin previa autorización de la Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución 4.0.

Copyright © 2026: Los autores

9773061781003

Cintillo legal

Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias Vol. 3, Núm. 4, Octubre-Diciembre 2026, es una publicación trimestral editada por el Dr. Moises Ake Uc, C. 51 #221 x 16B , Las Brisas, Mérida, Yucatán, México, C.P. 97144 , Tel. 9993556027, Web: https://www.omniscens.com, admin@omniscens.com, Editor responsable: Dr. Moises Ake Uc. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2024-121717181700-102, ISSN: 3061-7812, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR). Responsable de la última actualización de este número, Dr. Moises Ake Uc, fecha de última modificación, 1 octubre 2026.

La obsolescencia programada del conocimiento: análisis crítico de la regla de los cinco años en los antecedentes de tesis doctorales en ciencias sociales y en ciencias de la educación.

The planned obsolescence of knowledge: a critical analysis of the five-year rule applied to the literature review in doctoral theses in the social and educational sciences.

Richard Gabriel Rivera Giglio[a,*]

riveraconsultores328@gmail.com

https://orcid.org/0009-0000-0594-8448

[*]Autor de correspondencia: riveraconsultores328@gmail.com, [a]Universidad Latinoamericana y del Caribe, Venezuela.

RESUMEN

En casi todos los seminarios de investigación por los que he pasado aparece, tarde o temprano, la misma indicación: que los antecedentes de la tesis no tengan más de cinco años. Nadie la discute; se repite y punto. Este artículo se atreve a discutirla. Me pregunto, sin rodeos, qué le pasa de verdad a una tesis doctoral en educación cuando se le aplica esa vara. Para responder trabajé de forma cualitativa, leyendo documentos y discutiendo críticamente con los metodólogos hispanoamericanos que llevan años incómodos con lo mismo. Mi hallazgo, resumido, es que la regla, cuando se vuelve dogma, arrastra tres males: encierra al estudiante en lo último que se publicó, lo obliga a dejar fuera las obras que fundaron sus propias teorías y, de paso, lo empuja a repetir investigaciones que ya estaban hechas. Termino sosteniendo algo que es fácil de decir y cuesta aplicar: un antecedente no caduca por su fecha, sino cuando deja

de ser pertinente, deja de ser riguroso o deja de explicar el problema. Mientras siga haciendo esas tres cosas, sigue vivo, tenga los años que tenga.

Palabras clave: Tesis doctoral; antecedentes de investigación; metodología de la investigación; epistemología; educación superior; tutoría académica.

ABSTRACT

In almost every research seminar I have been through, the same instruction appears sooner or later: that the thesis background be no more than five years old. No one questions it; it just gets repeated, and that is that. This article dares to question it. I ask, plainly, what really happens to a doctoral thesis in education when that yardstick is applied to it. To answer, I worked qualitatively, reading documents and critically engaging with the Hispanic-American methodologists who have been uneasy about the same thing for years. My finding, in short, is that the rule, when it becomes dogma, drags along three ills: it confines the student to the latest publications, forces them to leave out the works that founded their own theories, and, in passing, pushes them to repeat research that had already been done. I end by holding something easy to say and hard to apply: a background study does not expire because of its date, but when it stops being relevant, stops being rigorous, or stops explaining the problem. As long as it keeps doing those three things, it remains alive, however old it may be.

Keywords: Doctoral thesis; research background; research methodology; epistemology; higher education; academic tutoring.

Recibido: 7 noviembre 2026 | Aceptado: 22 noviembre 2026 | Publicado: 23 noviembre 2026

DOI: https://doi.org/10.71112/j67apj85

INTRODUCCIÓN

Para quien se forma como doctor en educación, revisar los antecedentes y levantar el estado del arte no es un trámite que se despacha antes de lo importante. Es, en el fondo, el momento en que uno decide qué va a estudiar y prueba que tiene algo nuevo que decir. A un doctorando se le pide eso: que lea con madurez todo lo que se investigó antes de su problema, no por encima, sino de verdad. Y como el doctorado es el título más alto que una universidad entrega, su tesis no se conforma con datos bien recogidos; exige situar el fenómeno en una posición epistemológica clara, y eso ya es harina de otro costal.

Y, sin embargo, en los seminarios de Iberoamérica, y sobre todo en la relación cotidiana entre tutor y tesista, se coló una norma que no figura en ningún reglamento pero que muchos comités hacen cumplir como si lo estuviera: los antecedentes no pasan de cinco años, contados hacia atrás desde el día de la defensa. La idea, en su origen, no era mala. Se quería que el estudiante estuviera al día, que mirara la literatura de punta. El problema es otro, y empieza cuando esa recomendación sensata se endurece hasta volverse un filtro que se aplica solo, sin preguntar por el contexto. Ahí deja de ayudar y empieza a hacer daño: aparecen distorsiones de método y de fondo que terminan pesándole a la calidad de la tesis.

Delimitación del conflicto epistémico

El núcleo del asunto lo resumiría así: la llamada “regla de los cinco años” se comporta como un trámite administrativo disfrazado de criterio teórico, y no lo es. Cuando a un doctorando se le prohíbe apoyarse en una investigación seminal, en una tesis que abrió camino, en una teoría matriz o en un estudio longitudinal de los que tardan décadas en madurar, y la razón es únicamente que “ya tienen muchos años”, lo que se rompe es el sentido mismo de la palabra antecedente. Y conviene recordar algo elemental: en las ciencias sociales, y todavía más en las de la educación, los fenómenos no caducan al ritmo de un chip ni de una molécula.

La educación es una práctica con historia, con raíces sociales, sostenida por maneras de pensar que llevan mucho tiempo entre nosotros. Ponerle a esa literatura una fecha de vencimiento tan corta es tanto como suponer que todo lo escrito antes dejó de hablarnos del presente. Y no es así, basta abrir cualquiera de esas obras para comprobarlo. El efecto práctico, para el tesista, es de encogimiento: su libertad para investigar se reduce, porque arma su marco de antecedentes guiado por el calendario y no por el peso de las fuentes.

De este malestar nace el propósito del artículo. Quiero mirar, sin complacencia, qué le hace al método ese tope de años en las tesis doctorales de educación. Y quiero ponerlo cara a cara con lo que ya escribieron varios metodólogos de la región: para ellos la regla es ilógica, impropia y, si me apuran, dañina para que el conocimiento avance. Al final apunto a un blanco concreto, esas rutinas de evaluación y de tutoría que, con la excusa de elevar el nivel, aprietan como un corsé y dejan la discusión académica más pobre de lo que la encontraron.

La obsolescencia del conocimiento no es un reloj universal

Antes de seguir, deshagamos un equívoco. La palabra “obsolescencia”, aplicada al conocimiento, da la impresión de que las ideas vencen todas al mismo tiempo, como la leche. No funciona así, y la bibliometría lo viene mostrando desde hace medio siglo. Brookes, en 1970, propuso medir el envejecimiento de la literatura con la idea de “vida media”, es decir, el lapso en que la mitad de las referencias deja de ser citada (Brookes, 1970). Por esos mismos años, Line advirtió algo decisivo: esa vida media no es la misma en todas partes, varía muchísimo de una disciplina a otra (Line, 1970). Lo que en la física de partículas corre deprisa, en la historia de la educación va a paso de tortuga.

Después vinieron trabajos que matizaron la cosa. Se vio que la velocidad del envejecimiento depende de cuánto crece el campo y de cómo cita su gente, y que no hay un número único capaz de capturarla (Griffith, 1979; Burrell, 2002). En las ciencias sociales la literatura envejece más despacio que en las ciencias duras, cosa documentada para la

sociología y campos vecinos (Sangam, 2013). Hay más: buena parte de lo publicado hace mucho se sigue citando hoy, y no por nostalgia, sino porque todavía explica algo que nadie ha explicado mejor (Elango, 2017). La lección de toda esta tradición es una sola: el conocimiento envejece según la disciplina, no según un reloj común a todos (Bouabid, 2011). Así que imponerle un corte de cinco años a una tesis de educación es, lisa y llanamente, darle la espalda a cincuenta años de evidencia sobre cómo envejecen realmente las ideas.

Tres distorsiones que produce la regla aplicada sin criterio

De aplicar el tope temporal a ciegas se siguen, según lo veo, tres problemas que van enganchados uno con otro.

El primero lo llamaría presentismo. Al dar preferencia a lo salido en el último lustro, el tesista se queda con una foto fija del instante y se pierde la película entera. Pero un antecedente no vale por nuevo; vale si explica el problema. Cuando se invierte esa lógica, lo reciente le gana la partida a lo pertinente, y la tesis acaba montada sobre lo que estaba en boga y no sobre lo que de verdad sostenía el edificio.

El segundo duele más, porque amputa. Piense en las teorías que le dan cuerpo a la investigación educativa: el constructivismo, la teoría crítica, el aprendizaje significativo, la pedagogía crítica. Todas tienen décadas encima. ¿Qué hace el estudiante cuando la regla le prohíbe citar a quienes las formularon, con el argumento de que “ya tienen más de cinco años”? No le queda sino acudir a resúmenes de resúmenes, a quien citó a quien citó al autor. Y en ese teléfono descompuesto la idea original se va torciendo, eslabón tras eslabón, hasta que ya no se parece a lo que su autor quiso decir.

El tercero tiene su parte de ironía. ¿Para qué se revisan antecedentes? Entre otras cosas, para no volver a inventar la rueda. Pues bien: si al doctorando se le cierra la puerta a todo lo anterior a cinco años, lo más seguro es que presente como pregunta flamante algo que

sus colegas ya resolvieron hace quince o veinte. La regla quería modernizar y acaba, mire usted, bendiciendo la repetición.

Lo que dice la metodología hispanoamericana

No soy, ni de lejos, el primero a quien esto le molesta. Varios autores de peso en la metodología de la investigación en español han dicho, cada uno a su manera pero coincidiendo en lo esencial, que un antecedente se elige por su pertinencia y no por su edad. Fidias Arias (2016-2020) lo pone sobre la mesa cuando desarma los mitos y errores más comunes al hacer una tesis: el valor de una fuente, recuerda, no se mide en años sino en qué tanto se liga al problema que uno estudia, es decir, dependerá de su vigencia teórica y de su relevancia científica. Balestrini Acuña (2006) va por el mismo camino y describe el marco de antecedentes como un trabajo de construcción teórica, no como un catálogo de las novedades del año.

Horna Arístides (2010), que se pregunta justamente cómo evaluar el rigor científico de las tesis doctorales, sostiene que ese rigor se juega en la coherencia entre problema, teoría y método, y no en el maquillaje de citar únicamente lo último. Y Hernández-Sampieri y Mendoza Torres (2018), en un libro que casi todos en la región tenemos sobre el escritorio, insisten en que la revisión de la literatura ha de ser selectiva y pertinente: hay que ir a buscar las fuentes que realmente sirven, y no por ser clásicas se descartan, menos aún cuando siguen siendo las que mejor explican el asunto. Puestas una al lado de otra, estas voces dicen lo mismo: la buena metodología jamás pidió el corte de los cinco años. Ese corte lo inventó una lectura burocrática de ella.

METODOLOGÍA

Este trabajo se mueve dentro del paradigma cualitativo, con un diseño documental y una intención crítico-interpretativa. No me propuse contar frecuencias ni cruzar variables; me propuse entender, interpretar el sentido de una costumbre académica y rastrear lo que esa costumbre provoca. Lo que analicé fue, en rigor, el discurso metodológico: el que vive en los manuales de investigación, en las normativas de posgrado y en la experiencia tutorial que la propia literatura ha ido registrando.

El camino tuvo tres pasos. Primero leí: una revisión documental de la metodología hispanoamericana y, en paralelo, de la literatura bibliométrica sobre envejecimiento y vigencia de las citas. Luego analicé: un examen crítico del contenido, puesto a sacar a la luz los supuestos que la "regla de los cinco años" da por sentados y a confrontarlos con la evidencia. Por último, sinteticé: una lectura de conjunto que reencuadra todo como lo que creo que es, un conflicto epistemológico, y que se atreve a proponer otros criterios para elegir antecedentes.

Una nota sobre el trato a los clásicos de la investigación cualitativa, porque viene al caso y refuerza mi tesis. La Teoría Fundamentada, que hoy está en todas partes dentro de las tesis educativas, descansa sobre la obra fundadora de Glaser y Strauss (1968). No hay versión moderna del método que se entienda sin volver a ese texto, cuya vigencia conceptual sigue en pie a pesar de la fecha (Conejero, 2023). Citarlo, entonces, no es caer en el anacronismo; es, al revés, ser riguroso.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Del criterio del calendario al criterio de la relevancia

Si la fecha no sirve para decidir qué entra y qué sale de los antecedentes, ¿qué debería decidirlo? Propongo tres cosas, y las pongo en ese orden a propósito. La primera, la relevancia conceptual: un antecedente entra si conversa de frente con el problema, con las categorías

teóricas o con el objeto de estudio, haya salido ayer o hace cuarenta años. La segunda, el rigor: un estudio bien hecho de hace dos décadas rinde más que uno chapucero del año pasado, así de simple. La tercera, la vigencia explicativa: hay obras que siguen siendo, a día de hoy, la mejor explicación que tenemos de un fenómeno, y la bibliometría confirma que se las sigue citando décadas después precisamente por eso (Cano, 1991; Aversa, 1985).

Que quede claro; esto no es abrirle la puerta a cualquier texto viejo por el gusto de lo antiguo. Es cambiar la pregunta. En lugar de "¿cuántos años tiene?", el tutor y el comité deberían preguntar "¿por qué no puedo entender el problema sin este antecedente?". La primera pregunta se contesta mirando el almanaque; la segunda obliga a pensar. Y vale la pena recordarlo: la propia idea de "vida media" de la literatura nació como una descripción estadística de cómo se comportan las citas, no como una orden sobre qué está permitido citar (Száva-Kováts, 2002). Convertirla en prohibición fue, desde el arranque, un malentendido.

También quiero ser honesto con la intención que dio origen a la regla. Un marco de antecedentes armado solo con libros de hace treinta o cuarenta años, sin asomarse a lo que se produce ahora, también sería flojo: desconocería los avances frescos del campo. No se trata, pues, de cambiar una tiranía por la contraria, la del pasado por la del presente. Se trata de equilibrio. Una revisión que vale la pena teje lo fundacional con lo contemporáneo y deja que sea el problema y no el calendario quien decida con quién se sienta a la mesa.

CONCLUSIONES

La "regla de los cinco años", usada como filtro automático, es la mala traducción administrativa de una inquietud que sí era legítima. Quería mantener la investigación al día y acaba haciendo lo contrario: donde prometía calidad, siembra presentismo; donde pedía rigor, fuerza la cita de segunda mano; y donde buscaba originalidad, consagra la repetición de lo ya hecho. Tres resultados, y los tres al revés de lo prometido.

El conocimiento, y más aún el de las ciencias sociales y de la educación, no envejece parejo ni cabe en una fecha de vencimiento. Lo dice medio siglo de estudios bibliométricos y lo sostiene la mejor metodología que se escribe en nuestra lengua. De modo que la decisión sobre qué antecedente conservar no debería colgar de su año de publicación, sino de tres cosas que sí cuentan: si es pertinente, si es riguroso y si todavía explica.

Cierro con una petición a tutores, jurados y comités doctorales. Dejemos el reflejo de contar años y recuperemos el oficio, más difícil y más honesto, de evaluar ideas. Una tesis no se hace fuerte prohibiendo lo viejo; se hace fuerte cuando le exige a cada fuente reciente o antigua, da igual, que se gane su sitio por lo que aporta a la comprensión del problema. Esa es la verdadera medida del rigor. El calendario nunca lo fue.

Declaración de conflicto de interés

El autor declara no tener ningún conflicto de interés relacionado con esta investigación.

Declaración de contribución a la autoría

Richard Gabriel Rivera Giglio: metodología, conceptualización, redacción del borrador original, revisión y edición de la redacción

Declaración de uso de inteligencia artificial

El autor declara que utilizaron la Inteligencia Artificial como apoyo para este artículo, y que esta herramienta no sustituyó de ninguna manera la tarea o proceso intelectual, manifiestan y reconocen que este trabajo fue producto de un trabajo intelectual propio, que no ha sido publicado en ninguna plataforma electrónica de inteligencia artificial.

REFERENCIAS

Abatemarco, A., & Dell'Anno, R. (2012). Certainty equivalent citation: generalized classes of citation indexes. Scientometrics, 94(1), 263-271. https://doi.org/10.1007/s11192-012-0758-x

Aksnes, D. W., & Sivertsen, G. (2004). The effect of highly cited papers on national citation indicators. Scientometrics, 59(2), 213-224. https://doi.org/10.1023/b:scie.0000018529.58334.eb

Alharbi, F., Gufran, K., Alqerban, A., Alqahtani, A. S., Asiri, S. N., & Almutairi, A. (2024). Evaluation of Compliance with the Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses (PRISMA) Guidelines for Conducting and Reporting Systematic Reviews in Three Major Periodontology Journals. The Open Dentistry Journal, 18(1). https://doi.org/10.2174/0118742106327727240905095525

Amir-Behghadami, M., & Janati, A. (2020). Reporting Systematic Review in Accordance With the PRISMA Statement Guidelines: An Emphasis on Methodological Quality. Disaster Medicine and Public Health Preparedness, 15(5), 544-545. https://doi.org/10.1017/dmp.2020.90

Arias, F. G. (2016). Obsolescencia de las referencias citadas: un mito académico persistente en la investigación universitaria venezolana. e-Ciencias de la Información, 7(1), 1-14. https://doi.org/10.15517/eci.v7i1.26075.

Arias, F. G. (2020). Mitos y errores en la elaboración de tesis y proyectos de investigación. (4.ª ed.). Episteme.

Arya, S., Kaji, A. H., & Boermeester, M. A. (2021). PRISMA Reporting Guidelines for Meta-analyses and Systematic Reviews. JAMA Surgery, 156(8), 789. https://doi.org/10.1001/jamasurg.2021.0546

Aversa, E. S. (1985). Citation patterns of highly cited papers and their relationship to literature aging: A study of the working literature. Scientometrics, 7(3-6), 383-389. https://doi.org/10.1007/bf02017156

Balestrini Acuña, M. (2006). Cómo se elabora el proyecto de investigación: para los estudios de postgrado, especialización, maestrías, doctorado, de las universidades e institutos tecnológicos. (7.ª ed.). Consultores Asociados BL.

Bonzi, S., & Snyder, H. W. (1991). Motivations for citation: A comparison of self citation and citation to others. Scientometrics, 21(2), 245-254. https://doi.org/10.1007/bf02017571

Bornmann, L., & Leibel, C. (2026). Citation accuracy, citation noise, and citation bias: a foundation of citation analysis. Scientometrics. https://doi.org/10.1007/s11192-026-05841-5

Bornmann, L., & Leydesdorff, L. (2018). Count highly-cited papers instead of papers with h citations: use normalized citation counts and compare “like with like”!. Scientometrics, 115(2), 1119-1123. https://doi.org/10.1007/s11192-018-2682-1

Bouabid, H. (2011). Revisiting citation aging: a model for citation distribution and life-cycle prediction. Scientometrics, 88(1), 199-211. https://doi.org/10.1007/s11192-011-0370-5

Brookes, B. C. (1970). The growth, utility, and obsolescence of scientific periodical literature. Journal of Documentation, 26(4), 283-294. https://doi.org/10.1108/eb026500

Burrell, Q. L. (2002). The nth-citation distribution and obsolescence. Scientometrics, 53(3), 309-323. https://doi.org/10.1023/a:1014816911511

Cano, V., & Lind, N. C. (1991). Citation life cycles of ten citation classics. Scientometrics, 22(2), 297-312. https://doi.org/10.1007/bf02020003

Conejero, M. C., & MacLennan, M. L. F. (2023). Deconstructing the Glaser-Strauss Dilemma: Integrative Discussion about the Grounded Theory in Management. Organizações & Sociedade, 30(106), 477-495. https://doi.org/10.1590/1984-92302023v30n0017en

Dziopa, F., & Ahern, K. (2011). A Systematic Literature Review of the Applications of Q-Technique and Its Methodology. Methodology, 7(2), 39-55. https://doi.org/10.1027/1614-2241/a000021

Elango, B., & Ho, Y. (2017). A Bibliometric Analysis of Highly Cited Papers from India in Science Citation Index Expanded. Current Science, 112(08), 1653. https://doi.org/10.18520/cs/v112/i08/1653-1658

Glaser, B. G., Strauss, A. L., & Strutzel, E. (1968). The Discovery of Grounded Theory; Strategies for Qualitative Research. Nursing Research, 17(4), 364. https://doi.org/10.1097/00006199-196807000-00014

Gomperts, M. C. (1968). The law of constant citation for scientific literature. Journal of Documentation, 24(2), 113-117. https://doi.org/10.1108/eb026448

Griffith, B. C., Servi, P. N., Anker, A. L., & Carl Drott, M. (1979). The aging of scientific literature: a citation analysis. Journal of Documentation, 35(3), 179-196. https://doi.org/10.1108/eb026679

Griffiths, D. N. (2008). The Citation of United Nations Information Resources in International Relations Literature. Behavioral & Social Sciences Librarian, 26(4), 1-19. https://doi.org/10.1080/01639260802031515

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill Interamericana.

Horna Arístides, A. V. (2010). ¿Cómo evaluar la rigurosidad científica de las tesis doctorales?. Universidad San Martín de Porres.

Kelly, S. E., Moher, D., & Clifford, T. J. (2016). Quality of conduct and reporting in rapid reviews: an exploration of compliance with PRISMA and AMSTAR guidelines. Systematic Reviews, 5(1). https://doi.org/10.1186/s13643-016-0258-9

Kosmopoulos, C., & Pumain, D. (2011). Citation, Citation, Citation: Bibliometrics, the web and the Social Sciences and Humanities. Cybergeo. https://doi.org/10.4000/cybergeo.15463

Li, L., Zhang, J., Yang, L., & Rousseau, R. (2024). Which older publications are still highly cited in the field of bibliometrics? Contemporary bibliometric citation classics. Scientometrics. https://doi.org/10.1007/s11192-024-05102-3

Li, Q., Mohammad Razi, S. A. H., & Mohd Zulkefli, N. A. (2024). Citation Obsolescence of Health Communication Research. International Journal of Academic Research in Business and Social Sciences, 14(9). https://doi.org/10.6007/ijarbss/v14-i9/22620

Line, M. B. (1970). The 'half-life' of periodical literature: apparent and real obsolescence. Journal of Documentation, 26(1), 46-54. https://doi.org/10.1108/eb026486

Liu, Y., Zhou, Q., & Chen, M. (2025). Applying full-text citation content mining to analyze the triangular citation structure in scientific literature. The Electronic Library, 43(6), 841-866. https://doi.org/10.1108/el-09-2024-0283

Magri, M., & Solari, A. (1996). The SCI Journal Citation Reports: A potential tool for studying journals?. Scientometrics, 35(1), 93-117. https://doi.org/10.1007/bf02018235

McQuiston, M. L. (1975). The Impact of Citation Counting On Bibliographic Comprehensiveness In the Journal Literature Of the Social Sciences. North Carolina Libraries. https://doi.org/10.3776/ncl.v33i2.3112

Moher, D., Shamseer, L., Clarke, M., Ghersi, D., Liberati, A., Petticrew, M., Shekelle, P., & Stewart, L. A. (2015). Preferred reporting items for systematic review and meta-analysis protocols (PRISMA-P) 2015 statement. Systematic Reviews, 4(1). https://doi.org/10.1186/2046-4053-4-1

Morissette, K., Tricco, A. C., Horsley, T., Chen, M. H., & Moher, D. (2011). Blinded versus unblinded assessments of risk of bias in studies included in a systematic review.

Cochrane Database of Systematic Reviews, 2011(9). https://doi.org/10.1002/14651858.mr000025.pub2

Moussa, S. (2020). Citation contagion: a citation analysis of selected predatory marketing journals. Scientometrics, 126(1), 485-506. https://doi.org/10.1007/s11192-020-03729-6

Nederhof, A. J. (1985). Evaluating research output through life work citation counts. Scientometrics, 7(1-2), 23-28. https://doi.org/10.1007/bf02020138

Obeso, W. S. (2023). Citation difficulties in nonnative undergraduate English teachers' monographs. International Journal of English Literature and Social Sciences, 8(3), 100-105. https://doi.org/10.22161/ijels.83.15

Parums, D. V. (2021). Editorial: Review Articles, Systematic Reviews, Meta-Analysis, and the Updated Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses (PRISMA) 2020 Guidelines. Medical Science Monitor, 27. https://doi.org/10.12659/msm.934475

Salminen-Karlsson, M. (2016). Glaser mot Strauss - två utvecklingar av grounded theory. Socialvetenskaplig tidskrift, 9(1). https://doi.org/10.3384/svt.2002.9.1.2805

Sangam, S. L., & Mogali, S. S. (2013). Obsolescence of Literature in the Field of Social Sciences. Pearl : A Journal of Library and Information Science, 7(3). https://doi.org/10.5958/j.0975-6922.7.3.023

Schumm, W. R. (2020). Assessing Citation Bias in Scientific Literature. American Journal of Biomedical Science & Research, 10(3), 274-276. https://doi.org/10.34297/ajbsr.2020.10.001514

Száva-Kováts, E. (2002). Unfounded attribution of the "half-life" index-number of literature obsolescence to Burton and Kebler: A literature science study. Journal of the American Society for Information Science and Technology, 53(13), 1098-1105. https://doi.org/10.1002/asi.10105

Thongcharoen, P. (2015). The construction and development of Public Administration knowledge: A state-of-the-art review of Thai doctoral dissertations. Asian Review, 28(2), 3-20. https://doi.org/10.58837/chula.arv.28.2.1

Toews, L. C. (2017). Compliance of systematic reviews in veterinary journals with Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analysis (PRISMA) literature search reporting guidelines. Journal of the Medical Library Association, 105(3). https://doi.org/10.5195/jmla.2017.246

Vlachy, J. (1983). Journals for highly cited physics papers and their citation histories. Czechoslovak Journal of Physics, 33(10), 1173-1176. https://doi.org/10.1007/bf01591261

Welch, V., Petticrew, M., Tugwell, P., Moher, D., O'Neill, J., Waters, E., & White, H. (2012). PRISMA-Equity 2012 Extension: Reporting Guidelines for Systematic Reviews with a Focus on Health Equity. PLoS Medicine, 9(10), e1001333. https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1001333